

LA VIDA DEMOCRATICA EN MEXICO SE DEBE CONSOLIDAR COMO LA UNICA VIA DE ACCESO AL PODER PUBLICO Y, EN ESE SENTIDO, EL SUSCRITO, APOYO COMO CIUDADANO Y COMO COAHUILENSE LA PROPUESTA PLANTEADA POR EL LIC. RUBEN MOREIRA VALDES, PARA REFORMAR TANTO LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO, COMO LA LEY DE MEDIOS DE IMPUGNACION EN MATERIA POLITICO ELECTORAL Y EL CODIGO MUNICIPAL DEL ESTADO PARA INCORPORAR FIGURAS JURIDICAS ELECTORALES QUE PERMITAN REDUCIR LOS GASTOS DE CAMPAÑA.

SE SANCIONEN A LOS CANDIDATOS Y A LOS PARTIDOS POLITICOS QUE SE EXCEDAN EN LOS LIMITES DE LOS GASTOS DE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES

QUE SE INCORPORE COMO CAUSA DE NULIDAD DE UNA ELECCION, EL EXCESO EN LOS TOPES DE DICHAS CAMPAÑAS.

POR SUPUESTO AVALO QUE SE REDUZCAN LOS INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS DE NUESTRO ESTADO, EN PARTICULAR QUE DESAPAREZCA EL SINDICO DE MINORIA Y QUE EL SINDICO QUE SEA ELECTO POR MAYORIA SE ELIJA DE FORMA DIRECTA POR LA SOCIEDAD Y DE FORMA INDEPENDIENTE A LA PLANILLA DEL CABILDO DE QUE SE TRATE.

ATENTAMENTE

SAN PEDRO DE LAS COLONIAS, COAHUILA 8 DE ABRIL DE 2010



SR. REGIDOR ARMANDO VEGA SIFUENTES